I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002230

DECRETO EXENTO N°202 / / 2025

Cerrillos, 18 DIC 2025

V I S T O S:

La Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 11 de diciembre de 2025; el Certificado N°166/2025 de la Secretaria Municipal; la Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizada con fecha 30 de septiembre de 2025; el Certificado N°108/2025 del Secretario Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00705-2025; el Memorámdum N°M-600-00-00065-2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; La Ley N°20.965 Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública; la Ley N°19.880 Sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Certificado N°108/2025 el Secretario Municipal(s), certifica que en la Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizada el día 30 de septiembre de 2025, dicho órgano consultivo aprobó por unanimidad, **la Actualización al Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2027, que regirá para el año 2026**.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 11 de diciembre de 2025, según consta en el Certificado N°166/2025 de la Secretaría Municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébase la **ACTUALIZACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, AÑO 2026**, cuyo propósito es orientar la ejecución coordinada de acciones que fortalezcan la eficiencia en la prevención y el control del delito, las incivilidades, las manifestaciones de violencia y las diversas expresiones de inseguridad presentes en el ámbito local, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002230

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2025

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CQD/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio de Seguridad Pública
Consejo Regional de Seguridad Pública
Intendente (Gobierno Regional Metropolitano)
Dirección de Seguridad Pública
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°166/2025

Cerrillos, 15 de diciembre de 2025

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de diciembre de 2025, se aprobaron por mayoría, ante el rechazo de los concejales doña Josefina Osorio Oviedo y don Luis Leiva Godoy, las Orientaciones Globales del Municipio y programa anual con sus metas y líneas de acción, Presupuesto municipal, Políticas de inversión, plan de capacitación, las Políticas de Recursos Humanos, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, cometidos a honorarios a suma alzada y la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, todos para el año 2026.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa